Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 2425 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" ID N° 352.675.----------

Asunción, 10 de Diciembre del 2.018.-

VISTOS: *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

El memorándum ***D.T.I.C. Nº 56/18*** *de fecha 06 de junio de 2018, de la Dirección de Tecnología, donde solicita el llamado para el* ***"Adquisición de Repuestos Informáticos".--------***

La Resolución Nº 2171/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado por ***C.D. Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" ID N° 352.675****, y el Informe de Evaluación iniciado en fecha 26 de Noviembre de 2018.----------*

La Resolución N° 2408/18 de fecha 10 de diciembre de 2018, por la cual se sustituye del Comité Evaluador a la ***Abg. Carolina Ibarra*** *por la* ***Prog. Carolina Bracho.----------***

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 101/2018*** *de fecha 10 de diciembre de 2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 1223/2018*, de fecha 10 de Diciembre de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" ID N° 352.675*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 101/2018, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" ID N° 352.675.----------***

CONSIDERANDO:

Abg. Selva M. de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

El memorándum D.T.I.C. N° 56/18 de fecha 06 de junio de 2018, de la Dirección de Tecnología, donde solicita el llamado para la ***"Adquisición de Repuestos Informáticos"*** *a fin de cubrir la necesidad de contar con repuestos informáticos que serán utilizados para el mantenimiento de los diferentes equipos informáticos que pertenecen al MDP y que serán realizados por los funcionarios de la Dirección de Tic's, a efecto de recuperar para su uso equipos informáticos que se encuentran actualmente con desperfectos y sin repuestos .----------*

En fecha 31 de octubre de 2018, mediante Nota ***UOC N° 995/2018*** *la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

Conforme al Acta UOC N° 46/18, en fecha 16 de Noviembre del 2018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por el Lic. Oscar Arias en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	SDA PARAGUAY S.A.
2	AG CENTER
3	INTERPRO

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 26 de noviembre de 2018 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios ***Lic. Fátima Barrios, Abg. Javier González Montiel*** *y la* ***Abg. Carolina Ibarra*** *quien es sustituida por Resolución N° 2408/18 de fecha 10 de diciembre de 2018 por la* ***Prog. Carolina Bracho****, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado ***adjudicar*** *el presente llamado a la firma* ***SDA PARAGUAY S.A. con Ruc. N° 80017709-6 por un monto total de Gs 62.680.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones seiscientos ochenta mil)*** *porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva M... Acevedo
Defensor ... General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, todo conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.-

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos ***340 "Bienes de Consumo Oficina e Insumos"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 101/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".---------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.-----***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, con ID N° 352.675*** *a la oferta presentada por la firma* ***SDA PARAGUAY S.A. con Ruc. N° 80017709-6 por un monto total de Gs 62.680.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones seiscientos ochenta mil),*** *de conformidad al siguiente cuadro:*

SDA PARAGUAY S.A. con Ruc. N° 80017709-6				
N° Ítem	Descripción de bien	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.	Disco Duro – Disco duro SATA II o Superior de 7200 rpm, 1 tb mínimo	325.000	35	11.375.000
2.	Memoria RAM DDR3 2GB- MEMORIA RAM tipo DDR3 o Superior (1600 MHZ o demás capacidad)	200.000	32	6.400.000
3.	Memoria RAM DDR3 4GB – Memoria RAM Tipo DDR3 o Superior (1600 MHZ o de más capacidad)	250.000	20	5.000.000
4.	Fuente eléctrica – ATX 24 pines c/ conectores SATA	77.000	30	2.310.000
5.	Mouse – Mouse Óptico con rueda de scroll, conexión USB	30.000	30	900.000
6	Teclado – Standard para Windows, español, conexión USB	40.000	35	1.400.000

Abg. Selva Mora de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

7	Cable VGA – Mínimo con 1.5 metros de largo	32.000	20	640.000
8	Cable Power – Mínimo con 1,5 metros de largo	13.500	30	405.000
9	Pila para placa cr 2032	10.000	25	250.000
10	Tarjeta de Red PCI Express – Tarjeta de Red Wireles b/g/n a instalar en ranura PCI –EX de 300 mbps con doble antena como mínimo	80.000	35	2.800.000
11	Supresor de Picos – Mínimo con 10 tomas	40.000	30	1.200.000
12	Disco Duro SAS – 6GB como mínimo	2.500.000	12	30.000.000
	TOTAL			Gs. **62.680.000.-**

*Art. 2° **DISPONER** que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo 340 **"Bienes de Consumo Oficina e Insumos"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.*----------

*Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.*----------

*Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar*----------

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva M. de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública